

MEMORIA GRUPO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENITENCIARIO.

Se presenta la presente memoria al amparo del **art. 35** de los Estatutos del Grupo de Estudio de Derecho Penitenciario.

El grupo de Estudios de Derecho Penitenciario nace en 2021 recogiendo el testigo de la antigua Comisión Penitenciaria. Las reuniones son de carácter mensual el primer viernes de cada mes a las 12.00 horas y de manera presencial preferentemente.

Los fines del Grupo de estudios tal y como están recogidos en los estatutos en su **art.4:** *“un espacio de análisis y estudio que contribuya al desarrollo, divulgación y aplicación del Derecho Penitenciario, promoviendo la colaboración entre los diversos agentes implicados e interesados, así como a aportar criterio jurídico en desarrollos legislativos sobre esta materia. Crear un foro abierto a la discusión y a la formación, seguir fomentando la cooperación entre los compañeros/as del turno de oficio y sobre todo teniendo presente la mejor asistencia a los internos. También estaremos en conexión con la persona encargada de la Coordinación del Turno de Oficio Penitenciario.”*

El Grupo de estudios se constituye en el mes de febrero de 2021 a través de una reunión telemática en la plataforma zoom. El mismo queda integrado en lo que a la comisión ejecutiva se refiere por los siguientes miembros:

1. Doña M.^a Jose Carrera González
2. Don Jose Ramón García Rouco
3. Doña Miriam Izquierdo García
4. Doña Helena García-Borreguero Goyarzu

Siendo la Presidencia ocupada por Doña Helena García-Borreguero Goyazu, dos vocalías correspondientes a Doña Miriam Izquierdo García y Doña María José Carrera Gonzalez y, finalmente en Secretaría Don José Ramón García Rouco.

La siguiente reunión también fue a través de la aplicación de zoom en fecha 7 de mayo de 2021. Donde se trataron de manera resumida los siguientes puntos:

1. NUEVO ESTATUTO GRUPO ESTUDIO. Se acuerda la elaboración y presentación de unos Estatutos para la aprobación por parte de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia.

2. COMENTARIOS TRASPASO INSTITUCIONES PENITENCIARIAS A GOBIERNO VASCO. Se comentan las noticias al respecto y se concluye la poca información existente en este momento.

Finalmente, en el mes de octubre de 2021 se retoman las reuniones presenciales. En concreto se retoman el 22 de octubre de 2021. En la citada reunión se abordaron los siguientes aspectos:

1.- NUEVO ESTATUTO. Se aprueba por los presentes la propuesta de Estatuto presentada, al que acordamos añadir que por el colegio se nos proporcionen una cuenta de correo bajo la denominación penitenciario@icasv-bilbao.com, y que participaremos, en su caso en las reuniones con el director de Prisiones y el Ararteko que se pudieran plantear.

2.- COMENTARIOS TRASPASO COMPETENCIA PRISIONES. Se acuerda celebrar una reunión con la nueva directora al efecto de realizar un encuentro con ella en el margen de una mesa redonda o jornada formativa, para conocer cómo se va a tratar el tema de prisiones y trasladarle nuestras quejas y dudas.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS. Preocupa a los asistentes la forma en que se está prestando el turno de asistencia penitenciaria, considerando algunos miembros que se ha perdido calidad, por lo que se quiere trasladar a la Junta del colegio nuestras dudas, acordando hacer un estudio exhaustivo a fin de que pueda ser correctamente valorado.

También se acuerda pedir al Colegio que se publique en la extranet la lista de compañeros que se encuentran prestando el servicio, como todos los turnos, ya que no parece transparente.

En última instancia, algún compañero propone que se aclare cómo funciona el turno porque parece que no se ha entendido. Se le explica que el mismo tiene por objeto lo manifestado en el art. 4 de los Estatutos.

Acordamos trabajar sobre todo esto en las sesiones del grupo de estudios.

Reunión del 5 de noviembre de 2021 en la cual se discutió al respecto de:

- 1.- APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR. Se informa sobre los Estatutos los cuales han sido modificados a requerimiento de la Junta de gobierno.
- 2.- PROPUESTAS DE TRABAJO. Se informa sobre la celebración de las Jornadas de los Servicios de orientación Penitenciaria que se están celebrando precisamente en la fecha de la reunión. Se aborda la conveniencia de proponer la organización alguna jornada en a la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio a modo de presentación del Grupo. Se conviene en abordar diferentes propuestas centradas en el reciente traspaso de las competencias en materia penitenciaria desde el Gobierno Central al Gobierno Vasco.

Reunión del 3 de diciembre 2021, abordando las siguientes cuestiones previamente convocadas en el orden del día:

- 1.- APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR. Se aprueba por los presentes el acta de la reunión de fecha 5 de noviembre de 2021. Acude a la reunión Doña Silvia Gutiérrez, que pertenece a la Junta y es la persona responsable del Grupo en la citada Junta, que va a consultar a ver qué pasa con los Estatutos que siguen sin ser aprobados.
- 2.- PROPUESTAS DE TRABAJO. Acude a la reunión la coordinadora del Turno de Oficio Penitenciario Doña Susana Rivas que nos cuenta cómo funciona el turno ahora: se les entrega a los compañeros el mismo protocolo que teníamos con anterioridad, y se les explica el funcionamiento del ordenador. Nos informa que no ha habido ninguna irregularidad desde que se iniciara el turno, hace casi un año, y que salvo un problema puntual, no hay problemas con los compañeros, y que las designaciones se realizan directamente por el Colegio de las listas existentes.

Se consulta el por qué no se publican las listas de los compañeros que suben a prisión, por la Coordinadora se comenta que lo ha consultado con el Colegio, y al parecer es debido a la especialización del turno, igual que no se publican otros como los de Contadores Partidores, u otros.

Igualmente se conviene que en el mes de enero del año siguiente se abordará las principales novedades que depararon las JORNADAS DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA Y ASISTENCIA JURÍDICA PENITENCIARIA celebradas en Lugo.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -Se consulta la posibilidad de hacer las comunicaciones de los Letrados con los internos mediante Videoconferencia.

En conclusión, los principales hitos del grupo de estudios de Derecho Penitenciario en 2021 han sido los siguientes:

I.- La puesta en marcha del grupo en un contexto de pandemia y la constitución del mismo de manera telemática a pesar a las dificultades con una notable respuesta por parte de los compañeros y compañeras.

II.- La consolidación de un grupo estable de profesionales preocupados por una materia que requiere un alto grado de especialización y compromiso.

III.- La puesta en marcha de jornadas de estudio que finalmente se consolidará en el año 2022.

En Bilbao a 24 de marzo de 2022.

Fdo. D. José Ramón García Rouco

Secretario Grupo de Estudios de Derecho Penitenciario.